

ARREGLOS

Cabildo-Bosa-Gobierno Distrital

El Gobierno Distrital determina según la población de las localidades el número de ediles de cada junta administradora, teniendo en cuenta lo anterior el gobierno distrital se relaciona con el cabildo por que aunque es un territorio ancestral indígena posee una jurisdicción especial o independiente con funcionarios políticos de la misma comunidad y con la misma autoridad que cualquier otro. Tienen el derecho a tener su propio edil, el cual los representa en asambleas con el distrito, la alcaldía y cualquier otra entidad. Por otro lado aunque el cabildo tiene el derecho a una jurisdicción especial, existe el caso del cabildo de Bosa donde un miembro de la comunidad que tiene un alto rango político dentro de esta, se esta lanzando a ser edil de todo Bosa, todo esto con el fin que los problemas de la comunidad sean solucionados o aunque sean oídos con una mayor agilidad de parte del gobierno y así mismo beneficiar a la comunidad de Bosa que en su mayoría comparten los mismos problemas sociales y ambientales.

Cabildo-Bosa-Metrovivienda

La relación de estos tres agentes se basa en la tensión y en el choque de comunicación por que cada uno de estos busca unos intereses propios que se sitúan en una posición única que hasta el momento no existe la posibilidad de cambiar. Desde la perspectiva del cabildo se busca el respeto a sus derechos que desde la constitución de 1981 se determina que cada familia posee legalmente un terreno de 200 metros cuadrados. Desde la perspectiva de Metrovivienda la posición se basa en urbanizar el territorio, por medio de una negociación con el cabildo de cambiar esos 200 metros cuadrados por construirle una vivienda a cada familia de 75 metros cuadrados. Teniendo como base ampliación y el desarrollo que toma Bogotá gracias a urbanizar territorios como este. Por otro lado esta Bosa, a la comunidad de Bosa le conviene la urbanización en este territorio ya que se lograría un acceso más fácil a la localidad y como consecuencia traería una ampliación del mercado y beneficiaria la economía del sector.

Cabildo-Gobierno Distrital-Gobierno Nacional

El gobierno nacional es el encargado de crear y desarrollar políticas que lleven al país a un mejor desarrollo. El gobierno distrital está dirigido por el alcalde distrital o municipal y hacen parte de éste las Secretarías y algunos institutos. Este es el encargado de crear y desarrollar políticas que impulsen a cada distrito municipio hacia un mejor desarrollo. Con las definiciones anteriores se puede deducir que tanto el gobierno nacional como el gobierno distrital tienen un fin básicamente de desarrollo y planeación urbana. Es aquí donde las tensiones en la relación de estos dos agentes con el cabildo indígena se empieza a generar; por razones como urbanizar sectores que legalmente le pertenecen al cabildo sin tener en cuenta las tradiciones, la cultura, la sostenibilidad ambiental del territorio y sobre todo la prevención de este hacia el gobierno y todo lo que se desglosa de este, por el hecho de incumplir leyes y derechos pertenecientes al cabildo indígena. El hecho de desapropiarlos de sus tierras “legalmente” para ampliar la ciudad bajo el concepto de planeación urbana, hace que la comunidad indígena no se sienta protegida ni por el gobierno nacional ni distrital, generando así conflictos entre los tres agentes.

Cabildo-Metrovivienda-Gobierno Distrital

El gobierno distrital tiene como fin urbanizar localidades que dentro de la ciudad se caracterizan como territorios rurales, como es el caso el territorio de Bosa donde se encuentra ubicado el cabildo indígena Muisca, el medio para este fin se denomina Metrovivienda empresa de la alcaldía mayor que promueve la construcción de vivienda social en la ciudad, en ciudadelas con todos los servicios públicos. “Contribuyendo a la construcción social de un hábitat digno región, mediante la gestión y provisión de suelo urbanizado, la promoción de proyectos de vivienda de interés social y prioritaria, y el apoyo a las familias para el acceso y tenencia segura de la vivienda.” Pero la posición del cabildo, es que nada bueno les va a traer, sino todo lo contrario este proyecto para ellos representa la expropiación de sus tierras de forma legal, lo que conlleva a posicionamientos muy fuertes que difícilmente puedan llevar a un acuerdo o negociación entre las partes.